

Quito, 2 de enero de 2019
Ref. Renuncia irrevocable

Señor. Ingeniero
José David Hurtado Valdiviezo
Gerente General
NIC. EC. NICEC S.A.
Presente

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el 29 de abril de 2016 fui nombrado Presidente de NIC. EC. NICEC S.A., RUC 0992135549001, por el período estatutario de cinco años, nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayas el 23 de mayo de 2016.

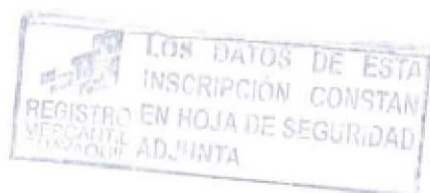
Mediante la presente le doy a conocer mi renuncia, con carácter de irrevocable, al cargo de Presidente.

Una vez aceptada la presente renuncia, en su calidad de Gerente general y Representante Legal de NIC. EC. NICEC S.A., le agradezco se sirva inscribirla en el Registro Mercantil del cantón Guayas e informar a la Superintendencia de Compañías al respecto.

Sin más por el momento.

Atentamente,


Cristian Eduardo Hermosa Sánchez
C.C. 1712191210



Notaría Quincuagésima Novena

Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000067291

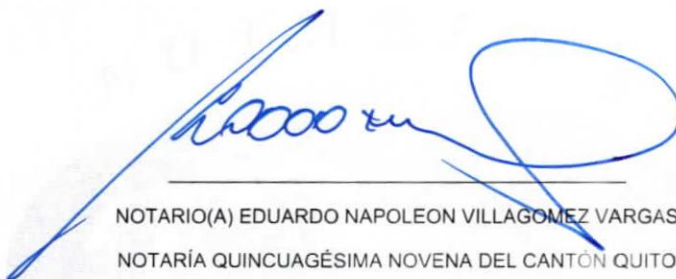


20191701059C03105

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701059C03105

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NIC.EC NICEC S.A y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 1 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:15).

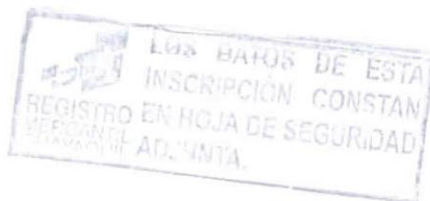

NOTARIO(A) EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



65 VILLON
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo
Villagómez

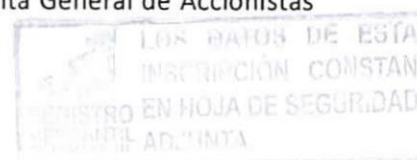
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NIC.EC NICEC S.A**



En Guayaquil, a los 15 días del mes de septiembre del año 2019, en las oficinas de NIC.EC NICEC SA, ubicadas en la Av Francisco de Orellana Edificio Blue Towers Piso 9 oficina 902-903, de esta ciudad, siendo las 15h30,, se inició a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía NIC.EC NICEC SA., con la comparecencia de los accionistas GARRY JOHN DONOGHUE , propietario de seiscientas (1600) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00, cada una, quien comparece a través de su apoderada especial, Lorena Villagómez conforme consta de la carta poder que se acompaña para ser agregado al expediente de juntas; TECHDEVELOPMENT SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A., representada por Paredes Gordillo Cesar Rubén, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de USD. \$1.00 cada una, y, JOSE DAVID HURTADO VALDIVIEZO, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de USD. \$1.00 cada una. Se deja constancia que con los comparecientes se encuentra representado en 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncia expresamente el requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías. Preside la sesión, el Dr Cristian Hermosa, como Presidente Ad Hoc, y actúa como Secretario el Gerente General, José David Hurtado Valdivieso, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar el siguiente orden del día: UNO: Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente General por el ejercicio 2018. DOS: Conocimiento del Informe de Comisario. TRES: Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018. CUATRO: Conocimiento y aprobación de los Auditores para el ejercicio fiscal 2019. CINCO: Renuncia del presidente de la Compañía y nombramiento de nuevo presidente. El orden del día se aprobado por unanimidad, por lo que pasan a tratar y resolver sobre el mismo: UNO: Conocimiento y aprobación de Informe del Gerente General por el ejercicio 2018. se presenta a los accionistas el informe por escrito del Gerente General, que es agregado para que forme parte del expediente de juntas y se da lectura al mismo. El dicho Informe el Gerente General manifiesta lo que se ha realizado desde la creación de la empresa en el año 2018. El accionista Garry John Donoghue, a través de su apoderada especial, Lorena Villagómez, mociona que el informe del Gerente General sea aprobado por el reflejar la realidad de la compañía. Por cuanto Jose David Hurtado Valdiviezo es accionista, pero también Gerente General y, por tanto, administrador de la compañía, no se encuentra facultado para votar respecto de este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 243 de la ley de compañías. Los demás accionistas facultados para el voto, aprueban la moción por unanimidad y, en consecuencia, se resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General. DOS: Conocimiento del Informe de Comisario. Se da la lectura el informe presentado por el comisario de la compañía, quien manifiesta que ha efectuado las revisiones correspondientes a la contabilidad, Libros Sociales, y control Interno. Los estados financieros reflejan razonablemente la posición financiera de la compañía, y su elaboración está en apego a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados y en concordancia a las disposiciones legales y tributarias vigentes en el país. También manifiesta que los administradores en el desempeño de sus funciones, han dado cumplimiento con las normas estatutarias, siempre salvaguardando los bienes e intereses de la compañía. El accionista TECHDEVELOPMENT SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A., representada por Paredes Gordillo Cesar Rubén, mociona que la Junta General de Accionistas



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

aprueba el informe de comisario presentado en su totalidad. Por cuanto José David Hurtado Valdiviezo es accionista, pero también Gerente General y, por tanto, administrador de la compañía, no se encuentra facultado para votar respecto de este punto del orden del día de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 243 de la Ley de Compañías. El demás accionista facultado para el voto, aprueban la moción por unanimidad y, en consecuencia, se resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario. TRES: Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018. Se procede a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2018, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2018. Toma la palabra José David Hurtado Valdiviezo, quien manifiesta que tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta. Posteriormente, toma la palabra el accionista Garry John Donoghue, a través de su apoderada, Lorena Villagómez quien señala que los estados financieros reflejan la realidad económica financiera de la compañía, por lo que mociona que la Junta apruebe los mismos. Por cuanto José David Hurtado Valdiviezo es accionista, pero también Gerente General y, por tanto, administrador de la compañía, no se encuentra facultado para votar respecto de este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el número 1 del artículo 243 de Ley de Compañías. Los demás accionistas facultados para el voto, aprueba la moción por unanimidad y, en consecuencia, se resuelve aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018, CUARTO: Conocimiento y aprobación de los Auditores para el ejercicio fiscal 2019, para lo cual se establece que se seguirá trabajando con la firma de auditores Auditores y Consultores LATAM. CINCO: Renuncia del presidente de la Compañía y nombramiento de nuevo presidente se procede a dar lectura a la carta de renuncia al Cargo de Presidente por parte del Dr. Cristian Hermosa y se procede a nombrar como nuevo presidente al Sr Garry Donoghue. Por cuanto José David Hurtado Valdiviezo es accionista, pero también Gerente General y, por tanto, administrador de la compañía, no se encuentra facultado para votar respecto de este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el número 1 del artículo 243 de Ley de Compañías. Los demás accionistas facultados para el voto, aprueba la moción por unanimidad y, en consecuencia, se resuelve aceptar la renuncia del presidente y el nombramiento del nuevo presidente. No existiendo otro asunto que trata se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la Acta. Reinstalado la sesión se da lectura al acta y se la aprueba en su totalidad sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 11h30 firmando para la constancia en unidad de acto, los accionistas, la Presidente Ad Hoc y el secretario que certifica.



Cristian Hermosa
Presidente Ad Hoc de la Junta

José David Hurtado Valdiviezo
Secretario de la Junta
Accionista



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**


Lorena Villagomez

Apoderado Especial del accionista
Garry John Donoghue



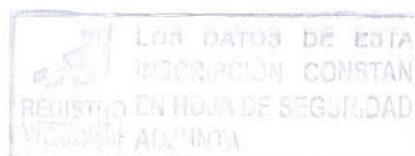


Cesar Paredes Gordillo
TECHDEVELOPMENT SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A
Accionista

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en 10 foja(s) útiles
Quito, **01 OCT 2019**


Dr. Eduardo Villagómez Vargas
NOTARIO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:18.167
FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:14:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Julio del dos mil veinte, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente**, de **CRISTIAN EDUARDO HERMOSA SANCHEZ**, en la Compañía **NIC.EC (NICEC) S.A.**, de fojas **41.831 a 41.835**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.194**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 18167



Guayaquil, 06 de julio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0220817